**La Junta de Gobierno Local aprueba el nuevo convenio para prácticas en empresas del programa EPES**

**15 de abril de 2024.** La Junta de Gobierno Local ha aprobadoel expediente de validación del nuevo modelo de Convenio presentado por el Servicio Andaluz de Empleo para formalizar los acuerdos de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Jerez, las empresas y entidades participantes en el marco de la convocatoria 2023 del programa EPES y la propia Junta de Andalucía.

Como ha explicado el primer teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz, en su resumen de los asuntos más destacados de la Junta de Gobierno Local, la firma de tales Convenios de Prácticas supone el soporte legal para la realización de las mismas en las empresas por parte de las personas desempleadas.

La Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del SAE resolvió el pasado mes de diciembre conceder al Ayuntamiento una subvención en régimen de concurrencia competitiva para financiar el programa EPES de prácticas no laborales en empresa con una cuantía de 678.912,34 euros para los 24 meses de ejecución del proyecto presentado. El objetivo del programa es conseguir prácticas para 240 desempleados, mejorando en gran medida sus posibilidades de acceder al mercado laboral.

El Programa EPES está subvencionado por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y gestionado por el Ayuntamiento de Jerez cuyo objetivo es mejorar las posibilidades de encontrar trabajo de las personas demandantes de empleo, ofreciéndoles hacer prácticas remuneradas en empresas de Jerez y su entorno.

Va dirigido a las personas solicitantes de empleo que estén inscritas en el SAE y que cumplan, entre otros requisitos, tener abierto un Itinerario Personalizado de Inserción en Andalucía Orienta o en las Unidades de orientación del propio SAE y estar inscrito en la Bolsa de Demandantes de Prácticas EPES, pertenecer a alguno de los colectivos de personas con discapacidad, minorías étnicas o personas en riesgo de exclusión social.

Las prácticas tendrán una duración de 3 meses (4 días a la semana, 5 horas diarias) y están becadas económicamente con una cantidad equivalente al 80% del IPREM de 2023. Cuentan con un plan de refuerzo en la búsqueda de empleo a través de tutorías individualizadas o talleres grupales. Las prácticas se desarrollarán en empresas privadas, organizaciones de economía social, entidades sin ánimo de lucro o con profesionales autónomos, a lo largo de los años 2024 y 2025

Cabe recordar que el Departamento de Políticas Activas del Ayuntamiento obtuvo 1.535.000 euros durante el último semestre de 2023 para financiar proyectos de Formación y Empleo para la inserción laboral, cualificar a desempleados y facilitar las prácticas en empresas durante el presente ejercicio.